



Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

REQUISITOS PARA CAMBIO DE CARACTERISTICAS

Requisitos para personas naturales

- DNI.
- Tarjeta de propiedad.
- Certificado de Conversión.

Requisitos para personas jurídicas

- DNI.
- Tarjeta de propiedad.
- Certificado de Conversión.
- Vigencia de poder actualizada.
- Ficha RUC

Adicionales:

- Comprobante de pago.

Aceptamos el uso de:

- Banca por internet y móvil
- Agencias bancarias
- Agentes



CTA.CTE. SOLES 193-2655361-0-27
CCI 002-19300265536102715



CTA.CTE. SOLES 016-0001927
CCI 009-06300016000192795

